

ACTA Nº 110 – CONCEJO MUNICIPAL
16 de agosto de 2011

ACTA Nº 110
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 16 de agosto de 2011
HORA DE INICIO : 15.09 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.33 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Jefe Depto. Educación, Sr. Francisco González
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Directora de Adm y Fzas, Sra. Fany Nuñez
Jefe Depto. Salud, Sr. Cristian Andrade
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras, Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Sra. Evelyn Carvieses
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 109 de fecha 09 de agosto de 2011.
- 2.- Presentación avance Programa Jefas de Hogar
- 3.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Aprobación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
Expone Dideco.
 - b). Aprobación adjudicación construcción Planta de Tratamiento Escuela de Idahue.
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya
 - c). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya
 - d). Donación de Materiales a Club de Taekwondo
Expone DOM, Sr. Ricardo Aviles
 - e). Fijar monto mínimo para remate de vehículo ambulancia
Expone, DOM, Sr. Ricardo Aviles
 - f). Transferencia concesión de radio comunitaria de Coltauco.
Expone, Asesor Jurídico.
- 4.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.09 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño

Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 109 de fecha 09 de agosto de 2011.

Se aprueba Acta Nº 109.

2.- Presentación avance Programa Jefas de Hogar

Expone, Coordinadora del Programa Sra. Alejandra Reckmann.

En primer término informa que se encuentra trabajando sola en el programa por cuanto renunció la otra profesional. Para esto Sernam está llevando a cabo el proceso de concurso para proveer el cargo, el que se espera sea ocupado por una profesional de la comuna.

En relación al programa informa lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL

“Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles i, ii y iii de ingresos.”

EL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR EN LA COMUNA

<i>AÑO</i>	<i>Nº DE POSTULANTES</i>	<i>Nº DE MUJERES INSCRITAS</i>	<i>Nº DE MUJERES EGRESADAS</i>	<i>Nº DE MUJERES ACTIVAS A LA FECHA</i>
<i>2008</i>		<i>120</i>	<i>63</i>	<i>3</i>
<i>2009</i>		<i>119</i>	<i>56</i>	<i>12</i>
<i>2010</i>		<i>57</i>	<i>0</i>	<i>56</i>
<i>2011</i>	<i>101</i>	<i>50</i>	<i>0</i>	<i>116</i>

COMPONENTES

- **TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL:**
 - De mayo a julio se realizaron 3 grupos de entre 16 y 17 mujeres cada uno, posteriormente y a raíz de las deserciones de algunas participantes se conformó un 4to grupo de 16, accediendo un total de 50 mujeres a los THL. Se realizó en el Hostal Doña Eliana la ceremonia de egreso de las participantes.
- **SALUD ODONTOLÓGICA:**
 - **DEL AÑO 2010:** 34 mujeres accedieron a atención dental

- **DEL AÑO 2011:** 50 mujeres fueron evaluadas e iniciaron su tratamiento dental, el que se está efectuando los días domingo.
- **APOYO EMPRENDIMIENTO:** En junio de 2011 recién se pudo dar respuesta al fondo concursable del Programa del año anterior, beneficiando a 8 mujeres. Por otro lado se ha procurado que las mujeres emprendedoras puedan acceder a capacitación, por lo que se realizó el taller “Emprendedoras en la región”, además la Sra. Claudia Lobos fue seleccionada como participante de la “Escuela de Emprendimiento del SERNAM” y los días 24 y 25 de Agosto participará de un encuentro nacional de emprendedoras. Además de lo anterior, cabe señalar que 4 de nuestras mujeres fueron beneficiadas por FOSIS, 2 se adjudicaron un PAME y las otras 2 un PAE.
- Por otra parte, cabe señalar que como apoyo a las mujeres emprendedoras se gestionó la instalación de un stand para la **Fiesta Huasa Coltauquina**, posibilitando la promoción, difusión y venta de los productos de las participantes, beneficiando a 3 usuarias activas del Programa y a una mujer de la “Agrupación de Mujeres Emprendedoras” de la Comuna. Respecto de esto último el equipo ha colaborado con la reactivación de la “Agrupación de Mujeres Emprendedoras” de Coltauco, a través de reuniones, entrega de información, asesoría e inscripción de las oportunidades existentes relacionados con el emprendimiento.
- **APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL:** todas las participantes 2011 del programa confeccionaron su curriculum vitae, se ha buscado dar respuesta a los requerimientos laborales de las mujeres según sus capacidades y oferta comunal. En términos de gestión se han realizado coordinaciones con la Caja de Compensación Los Héroes, Supermercado el 9, Agrosuper, Caja de Compensación Los Andes y con los distintos departamentos municipales (Daem, Cefam y Obras). Se espera visitar las otras empresas de la comuna en cuanto exista una nueva encargada laboral.
- **ALFABETIZACIÓN DIGITAL:** En Abril de 2011 se coordinó con DIBAM tres cursos de Alfabetización Digital Básica, mediante el cual 10 de las usuarias del Programa fueron capacitadas. Desde el 01 de Agosto se comenzó a capacitar grupos de 3 mujeres en Alfabetización Digital Básica, a fin de dar respuesta a la alta demanda existente con la oferta disponible en la Comuna.
- **NIVELACIÓN DE ESTUDIOS:** En cuanto a este componente se realizaron las gestiones para invitar a las participantes a acceder a la educación nocturna, lo que resultó en 2 mujeres inscritas. Respecto de exámenes libres se realizaron las coordinaciones con la Provincial de Educación y la contratación de una profesora de la comuna para apoyar la preparación de las interesadas, hasta el momento hay 3

inscritas con toda su documentación y 7 que están tramitando sus documentos y accederían a nivelación.

- **CAPACITACIÓN LABORAL:** Aún no es posible acceder a capacitación laboral, ya que no están disponibles los cursos solicitados para el Programa mediante SENCE, y a los cuales podrán tener acceso 30 usuarias. Por otra parte, respecto al Bono de Capacitación SENCE en su primera etapa de Empresa y Negocio se postularon y adjudicaron el bono 3 mujeres; en el Bono de Trabajador Activo hasta ahora se han postulado un total de 22 mujeres, y estamos a la espera de los resultados. Por otro lado actualmente 19 de nuestras mujeres están participando del curso “Reciclaje de ropa para la confección de disfraces y bisutería”, con la profesora Sara Ochoa.
- **OTRAS GESTIONES:**
 - El día jueves 4 de agosto, 24 mujeres del programa participaron de un taller de “Derechos Laborales” dictado por la DITRAB, oportunidad en la que pudieron profundizar sobre sus derechos.
 - Se está tramitando la aprobación de atención oftalmológica, de exámenes preventivos y salud mental para las mujeres del programa.
 - 2 mujeres del programa participaron del taller “Mujer tu fuerza es Chile” dictado por SERNAM.
 - Representantes de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras, junto a una mujer del programa participaron de la feria “ARRIBA MIPYME” de Rancagua.
 - El DAEM de la comuna nos apoyó con el traslado de las mujeres para los THL y actualmente con el Curso que están realizando en la Casa del Adulto Mayor.
 - Se realizan reuniones mensuales con las mujeres de arrastre todos los últimos miércoles de cada mes en el Salón del CESFAM y con las mujeres del 2011 se realizarán todos los últimos jueves de cada mes.

Terminada la exposición, Concejala Mardones expresa sus felicitaciones porque ha conversado con mujeres jefas de hogar y están muy contentas con el programa. A la vez consulta si el programa odontológico se lleva a cabo solo los días domingo o en días de semana.

Coordinadora del programa informa que la evaluación se hizo en día domingo pero la atención se adecuaba a horarios en que puedan asistir.

Concejala Mardones consulta si se les paga algo por participar en reuniones.

Coordinadora del programa responde negativamente, sólo se les entrega beneficios, algunas herramientas y subsidio de locomoción para asistencia a reuniones. Indica que el SENCE quiere eliminar los subsidios para que la gente realmente interesada participe.

Concejala Carreño señala que es un informe muy completo y ella siempre ha pedido que personal a honorarios entregue este tipo de informes para demostrar que esta haciendo. Expresa sus felicitaciones porque aquí está consignado el aporte profesional que están haciendo, y también le consta porque las mujeres participantes así lo han manifestado

Concejala Carreño consulta por un nuevo programa que está abierto y si ya se está postulando en Coltauco. Añade que es tipo Orasmi.

Coordinadora del programa, informa que está dirigido a agrupaciones de mujeres. En la comuna hay dos agrupaciones pero están inactivas y dentro de lo que se pide es que se haga un aporte a la comunidad. Las agrupaciones no han postulado porque quieren estabilizarse

Concejala Carreño indica que Sercotec también tiene postulaciones para fomentar el emprendimiento.

Coordinadora informa que participó con mujeres emprendedoras en una capacitación que se realizó en Doñihue con Sercotec y allí se informaron sobre el programa.

Concejala Carreño, sugiere a la coordinadora del programa que ingrese a la página de Sercotec, ya que existe una oferta para el emprendimiento en donde se debe cancelar una cuota de inscripción de alrededor de \$10.000.-

Respecto al grupo de mujeres que está inactivo consulta si ha habido seguimiento con ellas.

Coordinadora responde que la persona que está a cargo la Sra. Cecilia Marín no ha tenido tiempo.

Concejala Carreño expresa que la conoce y conoce su trabajo, ha hecho un muy buen trabajo dentro de la comuna, pero le ha faltado apoyo.

Concejala Cerda, consulta si puede enviar por correo electrónico la nómina de mujeres que participaron en taller de derechos laborales el día 4 de agosto. Esto, con el objeto de hacer un seguimiento a líderes para potenciar dirigentes trabajadoras temporeras agrícolas para que participen en taller que se realizará en Rengo y generar instancias para un cuerpo de dirigentes en esta área.

Coordinadora solicita que le envíe la invitación para ver perfil de mujeres que pueden postular y enviar invitación a mujeres interesadas que cumplan con el perfil.

Concejala Marín, indica que es preocupante que Alejandra Reckmann esté trabajando sola y que la contratación no dependa del municipio sino que de Sernam, y es importante el tema de los dúos, entendiéndose que la ausente es la encargada del Programa de Habilitación laboral. Añade que es preocupante el tema de capacitación laboral lo que no ha sido posible hacer porque no están disponibles los cursos solicitados mediante el Sence.

Agrega que es preocupante para Coltauco por la gente que se desempeña en temporada, especialmente mujeres jefas de hogar y mujer trabajadora. Por esto es necesario oficiar para que tema de capacitación laboral sea antes de la temporada agrícola.

Desea saber también qué tipo de capacitación se pidió porque cuando se hacía el programa por el año 2006, se hacía un diagnóstico comunal y en virtud de este se levantaba la solicitud de capacitación. En relación al reciclaje de ropa para confección de disfraces no apunta al mercado sino a la necesidad de las mujeres que quieren aprender costura. Por esto solicita que en este análisis establecer para donde quiere crecer Coltauco y hacer el

cruce entre un plan de emprendimiento comunal para donde queremos avanzar y que los emprendimientos apunten hacia allá y sería bueno conversar, entendiendo que estas capacitaciones vayan amarradas con el desarrollo de la comuna.

Coordinadora informa que son tres cursos solicitados son: Manipulación de alimentos, supervisión de calidad y planes de negocio. Esto se basa en un diagnóstico común al que venía del año pasado. Informa que el 1 y 2 de agosto tuvieron un encuentro zonal en Santiago y allí se encontraron con los encargados territoriales y aquí manifestaron la preocupación por la demora en la llegada de los cursos de Sence y recibieron instrucciones de pasos a seguir sobre el tema.

Por otra parte indica que Sernam está al tanto de la prontitud que se requiere una persona. Se dará preferencia a una Asistente Social que sea de la comuna.

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Expone Dideco.

Directora de Desarrollo Comunitario plantea que en sesión anterior se entregó propuesta de reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y hoy día se debe aprobar o rechazar.

La propuesta se basa en Reglamento tipo elaborado por la SUBDERE y la composición del Consejo sería la siguiente:

5 consejeros representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial.

5 consejeros representantes de las organizaciones de carácter funcional

1 representante de las organizaciones de interés público de la comuna.

1 representante de las organizaciones sindicales existentes en la comuna.

La propuesta contempla 12 consejeros.

Luego de la exposición, concejal Rivas indica que analizó la propuesta y consulta de acuerdo a qué criterio se hizo.

Dideco indica que se hizo de acuerdo a lo que establece la Ley, debe estar compuesto por más del doble y menos del triple del número de concejales y se propuso el mínimo.

Concejal Rivas, consulta por qué si las juntas de vecinos son 32, tiene cinco cupos y, las organizaciones funcionales son 223 y también tienen cinco cupos. Y por qué se deja afuera a los gremios y organizaciones de actividades relevantes.

Concejal Rivas añade que hay un cuadro elaborado por la Subdere en que sugiere número de personas que pueden constituir el Consejo. Pide que se resuelva el número de integrantes en una sesión extraordinaria.

Asesor jurídico indica que hoy se debe resolver cupos y posteriormente quienes serán los integrantes y, en el caso de organizaciones de actividades relevantes y económicas, la nombra el concejo.

Concejal Rivas sugiere que la composición del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil esté integrado por:

Ocho representantes de organizaciones funcionales

Dos, representantes de organizaciones territoriales

Un representante de Organizaciones de interés público

Un representante de Actividades gremiales y actividades económicas relevantes.

Concejal Marín expresa que considerando las organizaciones funcionales como comités de pro pavimentación o vivienda, se termina el proyecto y se termina el comité. En cambio las juntas de vecinos, son más permanentes y ven un abanico de problemas. En el caso de la Asociación de Fútbol, que representa a todos los clubes deportivos y clubes de adulto es más específico. Añade que se la juega por cinco integrantes de juntas de vecinos y las demás por organizaciones funcionales.

Concejala Carreño, expresa que si bien es relevante la participación de las juntas de vecinos en cada sector, en este contexto específico de la Ley, atiende el involucramiento de todos los actores, por tanto es más sistémico e integrador. Sin embargo, esto apunta a reducir el nivel de cocificación sobre un grupo determinado. Esto también apunta a la transparencia. Se inclina porque se abra el abanico de participación y nadie quede en el futuro disconforme porque no está integrado en este sistema de participación local.

Concejal Gálvez indica que es más democrático que a mayor cantidad de organizaciones mayor cantidad de cupos.

Concejal Rivas, reitera la propuesta ya entregada sobre composición del Consejo.

Directora de Desarrollo Comunitario, propone nueva alternativa como se indica:
3 integrantes de organizaciones territoriales
7 integrantes de organizaciones funcionales
1 integrante de organizaciones de interés público
1 integrante de organizaciones sindicales

Concejal Rivas indica que los intereses de las otras organizaciones son muy diferentes y con esta propuesta se tendrá cinco representantes hablando el mismo idioma que son las juntas de vecinos y las otras 223 organizaciones hablan diferentes idiomas, como son los clubes deportivos, Clubes de adulto mayor, comités, etc. por eso propone que se abra un abanico.

Concejal Marín indica que los temas de las organizaciones funcionales son específicos y las juntas de vecinos ven la problemática social del territorio de la comuna. Acepta propuesta de la Directora de Desarrollo Comunitario o se aumenta cantidad de consejeros y llegar a 15.

Sr. Alcalde somete punto a votación

Concejala Mardones, aprueba la propuesta de Concejal Rivas.

Concejal Rivas, aprueba la propuesta que el efectuó.

Concejala Carreño, aprueba la propuesta de 2, 8, 1 y 1, con un total de 12 consejeros, según propuesta de concejal Rivas porque es una propuesta de participación.

Concejal Cerda, aprueba propuesta de la Dideco.

Concejal Gálvez, aprueba propuesta de 2, 8, 1 y 1, planteada por concejal Rivas.

Concejal Marín, expresa que propuso la idea de abrir el abanico y dar mayor participación. Aprueba propuesta de Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde aprueba su propuesta..

Por tanto, por cuatro votos contra tres, se aprueba la siguiente composición del Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
Ocho representantes de organizaciones funcionales
Dos, representantes de organizaciones territoriales
Un representante de Organizaciones de interés público
Un representante de Actividades gremiales y actividad económica relevante.

b). Aprobación adjudicación construcción Planta de Tratamiento Escuela de Idahue.

Expone Secplac.Sr. Fernando Araya

Secretario de Planificación requiere aprobación para ejecución vía trato directo los siguientes proyectos:

Nº	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado \$
1	Construcción planta de tratamiento Escuela de Idahue	FAGEM	\$21.000.000.-
2	Mejoramiento red eléctrica Medialuna Hijuela del Medio	FRIL	8.568.000.-
3	Mejoramiento Planta de Tratamiento Villa El Bosque	FRIL	12.186.000.-

Secplac indica que se plantea el trato directo dado que hay que apurar la ejecución de los proyectos y también por un tema de emergencia.

En el caso de la Planta de Tratamiento de Idahue lo hará la empresa que hace la mantención de las plantas de tratamiento y se espera evitar problemas sanitarios. Esta planta está a siete metros de la última sala y la norma establece 20 metros de distancia como mínimo. Se intentó trasladarla a Carabineros porque era lo más factible pero no fue posible esta alternativa de solución. Posteriormente se conversó con dirigente de la junta de vecinos y autorizó parte del terreno que está al lado de la multicancha.

En el caso de la red eléctrica, la misma gente cotizó e hizo la propuesta con el contratista Juan Sánchez que fue la propuesta más económica.

En el caso de la Villa El Bosque, se hizo gestión con “Bio Divesa”, que es una empresa filial de Essbio y la idea es que a futuro Essbio asuma la mantención de la planta de tratamiento porque es la única solución que hay. Añade que no toda la gente paga porque no hay mecanismos de presión, no se les puede cortar el agua. Señala que se conversó con don Juan Perez Flores y el Comité ha decidido que quien se haga cargo de la mantención será Essbio. Por esto, la propuesta de hacer estos trabajos es vía trato directo.

Concejales Gálvez consulta si la gente está conciente que al pasar a Essbio aumentarán las tarifas.

Secplac responde afirmativamente, se hará reunión con los vecinos para que entiendan cuales serán los costos.

Concejales Cerda, Consulta si Essbio ofrece garantías, aparte de mantener operario porque es buen negocio para la empresa. Recibirá la planta de tratamiento mejorada por lo que debiera existir un estudio tarifario para traspasarla a usuarios. No debiera mantener costos altos a costa de los usuarios.

Secplac, indica que este es uno de los temas que se debe analizar y puede haber un estudio tarifario. La gente debe decidir porque la planta es de ellos.

Concejales Cerda, señala que hay mucha gente que tiene cultura de pago pero otros no.

Sr. Alcalde acota que conversó con dirigentes y ellos quieren pasar la planta de tratamiento a Essbio porque han tratado por más de dos años arreglarla y siempre caen en lo mismo. Ahora tienen una cuenta enorme de luz, la planta está colapsada y hay un problema sanitario. Si ellos pudieran hacerse cargo, nosotros no traspasaríamos los costos a la gente

pero en este caso la gente no está dispuesta a pagar y los que están sufriendo los olores si están dispuestos a pagar

Secplac señala que al municipio le corresponde ver que no haya problemas sanitarios.

Acto seguido, Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño indica que proyecto de instalación eléctrica la hará don Juan Sánchez y consulta quien hará el trabajo de escuela de Idahue.

Secplac informa que una empresa de Rengo.

Concejala Carreño, aprueba porque esto traerá beneficios.

Secplac agrega que en el caso de Escuela de Idahue, esto significará una subvención que ahora se está perdiendo.

Concejala Mardones, aprueba porque es un beneficio.

Concejala Rivas, aprueba sobre todo por beneficios a Escuela de Idahue. Concuerda con concejal Cerda en que Planta de Tratamiento Villa El Bosque pasa a la empresa privada pero trae beneficios a la gente.

Concejala Cerda, aprueba pero solicita que se haga el ejercicio con la gente para ver tarifa que se les aplicará por tratamiento de aguas servidas.

Concejala Gálvez, aprueba, ya que planta de tratamiento de Escuela de Idahue, junto con la de Loreto y Lo de Cuevas han sido durante mucho tiempo una problemática y con esto se está cumpliendo algunas metas.

Concejala Marín, aprueba, entendiendo que metodología de trato directo apura el paso y el tranco y, en el caso de la planta de tratamiento ojalá que la responsabilidad sea de la gente y no de la empresa

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba contratación de obras citadas, vía trato directo.

En este punto, Secretario de Planificación, hace entrega a Sres. Concejales de listado de trabajadores de la obra construcción patio techado Almendro e informe de trabajos realizados en CESFAM.

Por otra parte indica que en relación al proyecto Los Tacos, hay un video donde se presentaba la estructura como centro de eventos del proyecto original por 1.600 millones de pesos.

Sr. Alcalde señala que inicialmente el proyecto era por el doble y nosotros lo bajamos a 1.600 millones.

Secplac dice que la Intendencia tampoco era de la idea de hacer una infraestructura y se cambió por otra por lo que próximamente se presentará el proyecto que se está haciendo. Añade que el proyecto se bajó a la mitad, lo que se trabajará una segunda etapa.

Concejala Rivas, indica que se acercaron a hablar con el Secplac, porque hay un coltauquino que es Arquitecto de la Universidad de Chile que manifestaba que no era posible que se hiciera esa mole y se les aclaró que el proyecto es otro.

Sr. Alcalde indica que el paisajismo se mantiene y se bajó la construcción por rebaja de presupuesto.

Concejala Rivas agradece a Secplac que se haga una exposición del proyecto.

c). Modificación Presupuestaria Municipal

Directora de Finanzas expone que la Subdere via Sifim ha asignado la cantidad de \$2.600.000.- a la Municipalidad de Coltauco para digitación y puesta en marcha de nuevo programa computacional. Los recursos son para pagar a personas que están trabajando en este proyecto y en este caso se contratará a funcionarios municipales porque conocen el sistema.

Indica que los recursos pasarán a una cuenta de inversión.

Sr. Alcalde solicita a Directora de Finanzas que envíe documentación al concejo.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo

d). Donación de Materiales a Club de Taekwondo

Expone DOM, Sr. Ricardo Avilés

Director de Obras expone que recibió solicitud de la Escuela Taller de Taekwondo, dirigida por el Sr. Samuel González, quien solicita le sean donados los siguientes materiales en desuso:

1 marco de columpio de un colegio

2 tubos de 5 mts.

2 tubos de 3 mts.

6 vigas de madera de 6 mts y 5”.

Añade que estos materiales serán utilizados en el taller que funciona en el liceo C-40 y con estos construirán maquinaria.

Concejales Rivas consulta si están organizados como escuela porque se debe ser cuidadoso al donar materiales.

Director de Obras corresponde a implementación que quedará para el liceo C-40.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose petición por unanimidad de concejo.

e). Fijar monto mínimo para remate de vehículo ambulancia

Expone, DOM, Sr. Ricardo Avilés

Director de Obras informa que este vehículo es el único que no se ha rematado, habiéndose realizado dos remates. Por este motivo pide que el valor lo fije el Martillero Público al momento del remate.

Concejales Cerda, indica que el Avalúo Fiscal es de \$2.180.000.- y se propuso un valor tentativo de \$1.000.000.-

Director de Obras indica que por este motivo se pide que el valor lo fije el Martillero. Informa que hay interesados en adquirir el vehículo y han ofrecido \$500.000.- que podría ser la postura mínima.

*Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad fijar postura mínima del remate de vehículo ambulancia, en la suma de \$500.000.-

Concejales Marín expresa que le queda la duda jurídica si se puede fijar este piso.

f). Transferencia concesión de radio comunitaria de Coltauco.

Expone, Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico expone que en el marco de la Ley 20.433 que crea las radio comunitarias ciudadanas y que se diferencia de las concesiones comerciales. Dado que el municipio cuenta con una concesión tiene dos opciones: proceder al traspaso a una

institución o terminar el plazo de la concesión actual que vence el 31 de diciembre de 2012. En tanto, la propuesta del Alcalde es transferir la concesión.

Indica que se recibió oficio del Ministerio de Transportes donde instruye procedimiento a seguir. El plazo para proceder son 180 días hábiles, por lo que el plazo para transferir la concesión vence el 15 de febrero de 2012.

Informa además que las características de esta emisoras están vinculadas al territorio de la comuna y el oficio indica organizaciones que pueden acceder a las concesiones y requisitos que se deben cumplir. A la vez informa trámite a seguir para transferir la concesión y requisitos que se deben cumplir.

Concejala Mardones solicita que le haga llegar la documentación sobre el tema.

Asesor jurídico responde afirmativamente.

Concejala Carreño señala que ella contaba con la información y consulta cual es la propuesta de la municipalidad.

Sr. Alcalde indica que ojalá la decisión se pueda tomar en conjunto para que sea la mejor.

Asesor Jurídico señala que las restricciones económicas son importantes porque hay una competencia desigual con radio comerciales por lo que será complicado que subsistan económicamente. Por ejemplo reduce los auspiciadores a los que están radicados en la comuna.

Sr. Alcalde indica que hoy día las empresas no se ponen por eso es difícil que la radio sobreviva sin aporte municipal, la que tenderá a desaparecer por falta de recursos. Mantener una radio comunitaria como funciona hoy día cuesta 16 millones de pesos anuales.

Concejala Marín señala que el Abogado dice que tiene funciones limitadas en relación a radios comerciales y, es como poner fecha de término a la radio comunitaria el 12 de febrero de 2012 o el 31 de diciembre de 2012. Al entregar la radio, se debe entregar a una institución sólida. Por ejemplo bomberos de la comuna, a nivel nacional implementaron un convenio con Essbio en cuatro regiones del país, donde a través de la boleta uno se hace socio y eso le permite a bomberos mantenerse en el tiempo. Por tanto es importante mirar a bomberos como futuro concesionario de la radio y consulta si se puede.

Asesor jurídico, indica que es amplio el abanico y se debe analizar.

Concejala Marín añade que es difícil mantener si no tiene recursos y no se les puede entregar una subvención permanente para que se mantenga en virtud que hay una competencia desigual con la radio comercial.

Asesor jurídico da lectura a artículo de la ley que crea este tipo de radios comunitarias.

Sr. Alcalde solicita dejar pendiente el punto para posteriormente adoptar una resolución.

Concejala Carreño indica que también hay organizaciones formales, juntas de vecinos, organizaciones gremiales y cualquiera de ellas puede tener ganas de participar en este tema. Por esto sería importante elaborar un anteproyecto y darlo a conocer a la comunidad para que se informen y participen. Esta es una ley y se debe dar cumplimiento.

Sr. Alcalde indica que la decisión la tiene el alcalde en este caso y está dispuesto a escuchar pero lo importante es que la opción debe ser seria y no partidista, por tanto las instituciones que estén más abiertas tendrán más opciones obtener la concesión.

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Consulta a Directora de Finanzas detalle de depósito de la Teletón.

Directora de Finanzas hace entrega de documento a Sres. Concejales.

Concejala Mardones indica que la fecha del depósito es el 30 de julio de 2011.

Directora de Finanzas responde que el motivo de la espera fue porque se podía ocupar en la comuna pero nunca llegó un escrito. Es probable que estos recursos vuelvan a la comuna y se irían al área social porque se sobrepasó la meta.

b). Plantea que los dos puntos que siguen son para el Sr. Fernando Araya, uno es la Quebrada Santa Mónica de Rinconada de Parral y el detalle de 23 millones de pesos destinados a la construcción de paraderos y reparación de dos kilómetros de camino.

Secplac indica que lo entregará dentro de 20 días.

Concejala indica que la gente de quebrada Santa Mónica están pidiendo que se limpie la quebrada con retroexcavadora.

Secplac añade que hay una confusión con presupuestos participativos , hay un listado de proyectos y pide una reunión extraordinaria para analizar el punto.

Se plantea como fecha estimativa, el día viernes 19 de agosto.

Concejal Gálvez indica que hace un tiempo atrás se presentó proyectos participativos y se planteó necesidad de agua potable para el camino Los Sánchez de Lo Ulloa. Se hizo en conjunto con todos los concejales y aún no han tenido respuesta.

Secplac informa que Essbio está haciendo el estudio del área operacional y el camino Los Sánchez está en un vacío por lo que ellos están viendo si a través del artículo 57 bis se puede dar la posibilidad de incorporar este camino. Por tanto, Essbio se haría cargo de este tema.

4.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Consulta por documentación que solicitó a la Directora de Desarrollo Comunitario sobre equipamiento casa de veraneo de Cahuil.

Dideco informa que se hizo una licitación a través del Mercado Público, se compraron 20 camas, una cocina y un refrigerador. El gasto se imputo a la cuenta mobiliario y otros de la gestión municipal.

Concejal Rivas pide documentación sobre este tema.

b). Plantea que está pendiente la exposición del Parque Los Tacos y también está el ofrecimiento de un profesional Arquitecto.

c). Plantea que hay un tema molesto por la investidura que esta autoridad nacional tiene. No es primera vez que el Senador Juan Pablo Latelier, en su condición de vicepresidente del Senado, en forma liviana ha manifestado que el hecho que hay personas que cumplen con su trabajo y concejales tienen la ingrata misión de fiscalizar, el Senador diga que las personas que cumplen con decir las cosas el diga que “hay que dejar que los perros ladren”. Expresa que esto no corresponde a la investidura de un senador. Añade que hará un escrito y lo enviará a la comisión de ética del Senado porque lo dijo publicamente. Señala que el no es el llamado a venir a la comuna y decir cual es el rol del concejal, no habla de las personas sino de lo que representa. Expresa que hará llegar carta al Senado.

4.3.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Expresa que desea referirse a punto que quedó pendiente respecto a aporte que se hizo la municipalidad a comité APR El Molino por la suma de \$200.000.-, según cheque N° 1661589. En Sesión pasada la Dideco dijo que este aporte se había entregado a dos personas, en la suma de cien mil pesos a cada una. Pero el tiene una declaración firmada de la Sra. Carola del Carmen Ramírez Vidal, cédula de identidad N° 11.398.458-9, domiciliada en calle 18 de junio, localidad de El Molino, en la que declara que no ha recibido ningún aporte por la suma de cien mil pesos por parte de la municipalidad de Coltauco. Igual documento tiene de la Sra. Nancy del Carmen Rivera Rivera, que tampoco ha recibido aporte por cien mil pesos. Hace entrega de ambos documentos a Secretaria del concejo.

En relación a esta situación totalmente anómala, la municipalidad no ha querido asumir ya que fue partícipe porque fue auspiciadora de este evento y no ha querido dar la seriedad que el caso amerita. Por un lado, la srta Evelyn informa que se entregaron cien mil pesos a cada una de las personas y, por otro lado tiene un documento firmado por las personas que asegura completamente lo contrario y la gente se pregunta quien dice la verdad.

Directora de Desarrollo Comunitario informa que se hizo entrega de la suma de \$200.000.- a don Marcial Abarca, para que hiciera entrega de cien mil a cada una de las beneficiarias que son la Sra. Carola ramírez y Sra. Nancy Rivera. Añade que aquí está don Mauricio que es familiar de la Sra. Nancy y dice que se le ha entregado la suma de \$85.000.-

Sr. Alcalde informa que conversó con el presidente del Comité APR El Molino haciéndole ver su molestia y su inquietud por el tema planteado en el concejo y cual fue la finalidad de hacer este evento para beneficiar a estas personas. Añade que personalmente visitó a estas personas y se comprometió con ellas porque aquí, jamás se les dijo que se iba a enviar plata al APR, sino que el APR iba a ser interlocutor en el evento para hacer llegar las platas a los beneficiarios y, el quedó de entregar un documento para poder justificar estas platas municipales. Por su parte, está pidiendo rendición de esas platas que se entregaron.

Concejel Gálvez, indica que la Dideco informó que se había entregado \$200.000.- a don Marcial Abarca y, en Acta N° 109, informa que ella no ha entregado nada al Comité, sino que se entregó la suma de cien mil pesos a cada una de las niñas que tienen cancer.

Vecino presente en la reunión, interviene e informa que a su cuñada le han entregado tres aportes de \$25.000.-, \$30.000.- y \$30.000.-, lo que da la suma total de \$85.000.-

Sr. Alcalde pide a Directora de Desarrollo Comunitario que solicite justificación de dineros entregados a don Marcial Abarca.

Concejel Gálvez expresa que quiso traer este tema al concejo porque aquí se ha jugado con dos personas que sufren de cancer terminal. La Dideco ha informado que se les entregó la suma de \$100.000.- y las personas dicen que no han recibido nada, por esto pide que el alcalde intervenga en este tema y transparentar la situación.

Sr. Alcalde indica que se está haciendo y aclarar si estas platas fueron del evento o no y de lo contrario deben devolverla.

Sr. Alcalde propone citar a la directiva a una reunión.

Concejel Cerda señala que este concejal fue el primero que hizo reparo en este asunto el propuso este tema y esto pasa por una política y candidatura disfrazada. Añade que hubo una ley que dice que concejales no pueden participar de organizaciones

comunitarias y por que no pedirles a los dirigentes que se dediquen a dirigir esas organizaciones. Esto tiene una solapada participación partidista y lo ha conversado con concejales. Pide que a las personas enfermas hay que dejarlas en paz.

Concejal Gálvez indica que se debe dejar de jugar con la salud de las personas. Aquí en la sesión, hay varias personas de El Molino y consulta si alguna vez se imaginaron que con este evento no solamente se iba a yudar a las dos personas que fueron fotografiadas, cuya pancartas circularon por toda la comuna y también más allá de la comuna y consulto si se imaginaron que se iba a dar un aporte de \$15.000.-, \$20.000.-, \$25.000.- \$30.000.- y \$40.000.- a más de cuarenta personas. Siempre estuvieron en la foto dos personas que prestaron su imagen y se jugó con la salud de ellas. Por esto deben intervenir y pide a Alcalde, tomar cartas en el asunto.

b). Plantea que en sesión pasada se dijo que para transparentar la situación, había que licitar el kisco municipal, cuyo vencimiento fue el 31 de diciembre. Pide que se haga la licitación porque ante la opinión pública están quedando como cómplices de una situación anómala.

4.4.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que en virtud de lo que paso el día sábado es importante la solidez que han presentado las juntas de vecinos y la Unión comunal. Cree que en virtud de los discursos de uno o de otro no se debe empañar el objetivo principal que es felicitar a cada uno de los dirigentes, entendiendo que Senador Letelier citó una frase bastante usada y es lo que le dijo el Quijote a Sancho en el libro El Quijote de la Mancha.

b). Plantea que conversó con Director Provincial de Vialidad a raíz de reunión de Hijuela del Medio, en donde caminos que están recién asfaltados como Avenida O'Higgins, Lo Elizondo de San Luis y Cancha del Almendro que han sufrido deterioro y no se ha hecho nada. Añade que se debe oficiar al Director Regional de Vialidad, entendiendo por ejemplo que en Avenida O'Higgins, camino las capullas, el hoyo va en la mitad de la calzada y que además con esta lluvia se produce deterioro y posibles accidentes.

Sr. Alcalde indica que con las lluvias se deterioran más los caminos. Se hará catastro.

Concejal Marín indica que se debe hacer un catastro de los caminos asfaltados para generar garantías con las empresa comprometidas y para que reaccionen a tiempo.

c). Se refiere a algunos conceptos, por ejemplo cuando lee informe del Programa Jefas de Hogar, se acuerda de la historia, por ejemplo el concepto igualdad de oportunidades. Sería importante que en esta administración ver como se generan condiciones para que Coltauco avance de la misma forma.

Considerar en el Pladeco un plan de emprendimiento para que todos entendamos para donde queremos ir y evitar la confusión del desarrollo de la comuna de Coltauco. Que el Pladeco vaya de la mano con una política regional, entendiendo que Coltauco es una comuna turística donde podemos avanzar. Pero se debe avanzar en virtud de algunas herramientas, por ejemplo intervenir en el Padem de la comuna, entendiendo que hay diferencias en la educación de la comuna. En nuestros propios colegios existen diferencias. Es importante plasmarlo en el Padem y en virtud de ello generar nuevas oportunidades para insertarse en la región. Se debe abrir un ábanico y no cerrarlo.

4.5.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Consulta en que fase se encuentra el enrolamiento de caminos de Rinconada de Parral.

Secretario de Planificación informa que hay una pauta de trabajo de pavimentos básicos con Vialidad y deben cumplir requisitos. Se verá si Rinconada de Parral cumple.

b). Plantea que hace dos semanas atrás solicitó un paradero en sector de la gruta. Hoy día había ocho personas esperando locomoción en plena lluvia por lo que reitera esta petición para tener una mejora.

Administrador Municipal informa que hay un problema de emplazamiento en el sector que le explicará en detalle.

c). Expone que hubo dos llamados a audiencia pública por Plan Regulador en sector urbano y rural y ahora hay una reunión en El Molino. Consulta si es un tercer llamado.

Secplac responde negativamente ya que esto obedece a una petición de dirigentes de la junta de vecinos del sector .

Concejala Cerda, indica que le parece bien y agradece convocatoria para hacer esta reunión.

4.6.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Se dirige a Secplac y consulta sobre reparación de camino y luz electrica para el camino Los Perez de Lo de Cuevas, como también reparación del camino Los riscos y Los Aromos de Rinconada de Parral.

Secplac informa que se está subiendo al portal mercado público la propuesta del camino Los Pérez y solamente puede postular la Compañía de Electricidad. Respecto al camino Los Riscos no hay nada.

Concejala Carreño indica que también se requiere un enrolamiento de caminos que van al cerro.

Secplac responde que lo verá.

b). Recuerda carta del vecino Juan Palma quien solicitó numeración de camino San Luis y Berta Zamorano, consulta que ha pasado.

Secplac informa que la Dirección de Obras está haciendo un estudio para hacer este proyecto y el proceso puede estar a fines de septiembre para comenzar.

Concejala Carreño consulta si está priorizado el asfalto del camino Berta Zamorano y calle La Cruz.

Secplac informa que en 500 metros del camino La Cruz y Bernado O'Higgins quedaron afuera porque están dentro del plano urbano y cooresponde a Serviu la mantención. Pero igual se incorporó el diseño desde la extensión del camino San Luis hasta Las Palmas Esto está en etapa de diseño.

Concejala Carreño pide se otorgue la palabra al Sr. Juan Palma.

Vecino aludido, presente en la reunión expresa que están formando un comité para trabajar por pavimentación de 500 metros de de camino Berta Zamorano hasta la Cruz. Añade que es vergonzoso que Coltauco tenga calles sin asfaltar a una cuadra de la plaza. Invita a Concejales a que lo acompañen el día jueves a las 18.00 hrs a una reunión en la casa de la cultura. Añade que esta reunión se ha postergado tres veces.

ACTA N° 110 – CONCEJO MUNICIPAL
16 de agosto de 2011

Concejala Carreño, recuerda que el 25 de mayo de 2011, hicieron una presentación con firma de vecinos que avalan lo que se está pidiendo. Ellos tienen el derecho a formar un comité.

- c). Expone que en sesión pasada pidió informe de la radio comunitaria.
Funcionario Jonathan Vásquez le hace entrega de informe.
Concejala Carreño consulta si le puede entregar copia a Sres. Concejales.

4.7.- Sr. Alcalde entrega a concejala Carreño informe de la Ley SEP, correspondiente al departamento de educación.

4.8.- Sr. Alcalde cita a reunión extraordinaria de concejo para el día viernes 19 de agosto a las 15.00 hrs. Para análisis proyectos de Presupuestos Participativos.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.33 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 110 – CONCEJO MUNICIPAL
16 de agosto de 2011

ACTA Nº 110
REUNION ORDINARIA
16 DE agosto de 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLXXV.- Por cuatro votos contra tres, se aprueba la siguiente composición del Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
Ocho representantes de organizaciones funcionales
Dos, representantes de organizaciones territoriales
Un representante de Organizaciones de interés público
Un representante de Actividades gremiales y actividad económica relevante.

CCLXXVI.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba contratación vía trato directo los siguientes proyectos:

Nº	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado \$
1	Construcción planta de tratamiento Escuela de Idahue	FAGEM	\$21.000.000.-
2	Mejoramiento red eléctrica Medialuna Hijuela del Medio	FRIL	8.568.000.-
3	Mejoramiento Planta de Tratamiento Villa El Bosque	FRIL	12.186.000.-

CCLXXVII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria municipal, Proyecto Sifim.

CCLXXVIII.- Por unanimidad del Concejo se acuerda donar materiales en desuso a Escuela Taller de Taekwondo del Liceo C-40, dirigida por el Sr. Samuel González, los siguientes materiales:

- 1 marco de columpio de un colegio
- 2 tubos de 5 mts.
- 2 tubos de 3 mts.
- 6 vigas de madera de 6 mts y 5”.

CCLXXIX.- Se aprueba por unanimidad fijar postura mínima del remate de vehículo ambulancia, en la suma de \$500.000.-

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE